REGLAMENTO "3 HIRIBURUAK LABORAL KUTXA BTT LIGA 2026"

Artículo 1 - Promotor: los ayuntamientos *de Donostia/San Sebastian, Vitoria/Gasteiz* y *Bilbao,* junto con el Departamento de Deportes del *Gobierno Vasco,* promueven la "3 HIRIBURUAK LABORAL KUTXA BTT LIGA 2026". *LABORAL KUTXA* patrocina el evento. Las 3 pruebas que componen el campeonato están organizadas por la *Federación Vasca de Ciclismo*, la *Federación Gipuzkoana*, la *Federación Alavesa* y la *Federación Bizkaina*.

Artículo 2 – Funcionamiento general: la 3 HIRIBURUAK BTT LIGA 2026 es una campeonato en formato de liga de 3 pruebas en la que equipos formados por 3 o 4 mujeres darán vueltas a relevos a un circuito de mountain bike durante 3 horas, ganando quien de más vueltas en menos tiempo.

Artículo 3 – Calendario:

- Domingo 20 de septiembre: Donosti (Parque Ulia)
- Domingo 27 de septiembre: Gasteiz (Bosque de Armentia)
- Lunes 12 de octubre: Bilbao (Monte Avril-Artxanda)

Artículo 4 – Participantes: podrán participar mujeres, con o sin licencia federativa, de categoría infantil en adelante. La organización proveerá de un seguro de día para aquellas participantes que no estén federadas.

Artículo 5 – Composición de los equipos: los equipos estarán formados por un mínimo de 3 integrantes y un máximo de 5. En cada una de las pruebas sólo podrá participar un máximo de 4 participantes. La composición del equipo en cada una de las pruebas tiene que ser confirmada en el momento de inscripción, hasta media hora antes del comienzo de la carrera. Una vez que se llegue al límite de tiempo de inscripción ya no se podrá modificar la composición del equipo.

⚠️ Para favorecer la participación, una vez que comience la liga los equipos podrán añadir a una 5 corredora reserva siempre y cuando esta no esté ya inscrita o haya participado con otro equipo.

Artículo 6 – Preinscripción e inscripción: la preinscripción se hará en el formulario hasta el final del lunes de la semana de cada prueba y la inscripción se hará el día de la prueba, en la carpa de inscripciones, hasta media hora antes el comienzo de la carrera.

ℹ Gracias a la colaboración de los organizadores y a la aportación del patrocinador, la inscripción tendrá coste 0.

Artículo 7 – Parrilla de salida: para confeccionar la parrilla de salida se actuará de la siguiente forma:

-Para la primera prueba: por sorteo

-Para la segunda y la tercera prueba: en función de la clasificación general para los equipos clasificados y el resto por sorteo.

Artículo 8 – Relevos: la "zona de relevo" estará situada inmediatamente anterior a la salida/meta y estará acotada por dos banderas. Salvo en la "zona de relevo", cada equipo sólo podrá tener dentro del circuito a una sola integrante y podrá realizar los relevos como desee, salvo con una condición: al menos 3 integrantes tienen que dar una vuelta completa al recorrido para ser clasificadas.

⚠️ No se podrá realizar el relevo fuera de la "zona de relevo"

⚠️ La organización entregará una "goma-testigo" a cada equipo, que deberá ser portada en uno de sus dos brazos por la corredora que lleve el relevo en todo momento

⚠️ Para que el relevo sea válido, cada una de las corredoras inmersas en el intercambio de la "goma-testigo" tienen que tener al menos un pie tocando el suelo y tener sus bicicletas totalmente paradas. El incumplimiento de esta norma conllevará una sanción de 1 minuto en las 2 primeras ocasiones y la descalificación de la prueba en la tercera.

⚠️ Una vez que la corredora que porte el relevo haya abandonado la "zona de relevo" ya no podrá volver hacia atrás, y sólo podrá dar el relevo completando una vuelta completa.

Artículo 9 – Zona técnica: la zona técnica coincidirá con la "zona de relevo". En ella se pueden realizar avituallamientos y reparaciones siempre y cuando no se entorpezca el paso y el relevo del resto de equipos. En esta zona, para mejorar la seguridad, la organización podrá establecer un doble carril, uno para dar el relevo y otro para pasar sin parar.

Artículo 10 – Recorrido: el recorrido de cada una de las pruebas tendrá entre 2,5 y 3 km. Estará balizado por cinta delimitadora y/o banderines.

Artículo 11 – Clasificación de cada prueba: se establecerá una clasificación por equipos en función del número de vueltas y del tiempo que se haya utilizado para realizarlas.

⚠️ A partir del momento exacto que se cumplan las 3 horas de carrera ninguna corredora podrá comenzar una nueva vuelta, sólo llegar a meta. En este momento, tendrán un tiempo máximo de 20 minutos para terminar la vuelta.

Artículo 12 – Clasificación general: la posición en la clasificación de cada una de las pruebas otorgará unos puntos para determinar la clasificación general. Esta será la distribución de los puntos:

POSICIÓN	PUNTOS
1º	250
2º	240
3º	230
4º	220
5º	210
6º	200
7º	190
8º	180
9º	170
10º	160
11º	150
12º	140

13º	130
14º	120
15º	110
16º	100
17º	90
18º	80
19º	70
20º	60
21º	50
22º	40
23º	30
24º	20
25º	10

Artículo 13 – Premios: los tres primeros equipos clasificados en cada prueba y los tres primeros de la general final obtendrán un trofeo para cada integrante. Estos trofeos se entregarán en la ceremonia protocolaria de entrega de premios.

⚠️ Será obligatorio que todas las integrantes suban al pódium a recoger el trofeo con el uniforme ciclista del equipo.

Artículo 14 – Maillots de líderes: en la ceremonia protocolaria de entrega de premios de cada prueba se hará entrega de un maillot a todas las integrantes del equipo que lidere la clasificación general. El maillot se deberá de portar en la siguiente carrera. El equipo tendrá permiso para rotular el nombre del equipo en la parte libre de la zona delantera.

Artículo 15 – Placas y dorsales: en la primera carrera en la que participe cada equipo se hará entrega de una placa para bicicleta y de un dorsal para la espalda a cada una de las participantes del equipo. Habrá que conservar este material para participar en el resto de pruebas.

⚠️ No se permite hacer modificaciones en su composición

⚠️ Para no interferir en la efectividad del chip de cronometraje, la placa de la bicicleta deberá ir colocada lo más recta posible, curvándola al mínimo y posibilitando la vista completa desde la parte delantera.

Artículo 16 – Bicicletas y equipamiento: el uso del casco será obligatorio. Sólo será permitido el uso de bicicletas de mountain bike, con una configuración confome a los reglamentos vigentes de la Unión Ciclista Internacional.

⚠️ La corredora que sufra avería irreparable en una bicicleta podrá utilizar la bicicleta de otra compañera siempre y cuando utilice su placa de bicicleta y retire el de su compañera cada vez que la use.

Artículo 17 – Adelantamientos y respeto: Durante la carrera se ha de respetar a las otras participantes. Se recomienda solicitar paso en los adelantamientos con antelación. Si solicita paso un corredor más rápido se deberá facilitar el adelantamiento siempre que sea posible y sin que ello suponga un riesgo para ninguno de los dos.

Artículo 18 – Horarios: salvo que se de alguna circunstancia excepcional, estos serán los horarios de las 3 pruebas:

8:00 h: comienzo de inscripciones

9:15 h: reunión de equipos

9:30 h: fin de inscripciones

10:00 h: salida de la carrera

13:00 h: fin de la carrera

13:20 h: fin de la extensión de la llegada

13:30 h: entrega de premios

Artículo 19 – Cambios en el reglamento: la organización se reserva el derecho a modificar esta normativa para adecuarla a situaciones imprevistas, matizar aspectos no recogidos por falta de experiencia, garantizar la seguridad de las corredoras o preservar la limpieza y la deportividad de la competición.

Estos cambios se harán siempre y cuando respeten el derecho de las participantes a ser tratadas se forma igualitaria y no adulteren el resultado de la competición una vez esté iniciada.

Artículo 20 – Conflictos y sanciones: todas las situaciones que requieran de una respuesta del comité organizativo serán resueltas por el *comité arbitral* basándose, en la medida de lo posible, en la normativa "Organización General del Deporte Ciclista" y en el título IV "Pruebas de Mountain Bike" de la UCI.

Reglamento modificado el 15 de septiembre de 2026.